

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30734** *BANSERVICES FINANCIAL GROUP*

Edicto.

María José Menendez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 81/09, a instancia de Jenny Elizabeth Arichavala Plaza contra Banservices Financial Group, con CIF N4004643E, en reclamación de cantidad, en la que por resolución de fecha 14 de julio de 2009 se ha declarado la insolvencia total, con carácter provisional, de la ejecutada por la cantidad de 2.579,24 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 16 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090075731-1